



249466

Quito, 30 de marzo del 2006

Señor
SALOMON GUTT BRANDWAYN
Presente

Estimado señor Guti:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de la Compañía Palmeras de los Andes S.A., en su sesión ordinaria realizada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de DOS AÑOS a contarse desde la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y derechos constan en la escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 21 de noviembre de 1974, ante la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías No. 4413 del 22 de enero de 1975, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 64, tomo 106, el 24 de enero de 1975; y de la escritura de Reforma y Codificación de Estatutos de 19 de octubre de 1987, otorgada ante la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 87.1.1.1.01905 del 27 de noviembre de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre de 1987, bajo el No. 1575, tomo 118.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General.

El Gerente General Suplente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en el caso de faltas absolutas, temporales o accidentales del Gerente General de la Compañía.

Hago votos por el éxito de su gestión.

Muy atentamente,


H. EDWARD BERG GUTT
Presidente Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de PALMERAS DE LOS ANDES S. A.


SALOMON GUTT BRANDWAYN
C.I. 1704377249

Quito, 30 de marzo del 2006

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5985 del Registro de Nombramientos Tomo 137 Quito, a 22 JUN. 2006

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO



[Faint, illegible text, likely the beginning of a legal document or registration record.]

[Faint, illegible text, likely the middle of a legal document or registration record.]

[Handwritten signature]

[Faint, illegible text, likely the end of a legal document or registration record.]